GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 01	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	FECHA ACTA	lunes, 16 de junio de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.7719642	Número Radicado Interno del Contrato:	03042025-0767
Numero de identificacion del contratista - NIT	890802795-8	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE LA MERCED		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica		Tipo de Contrato	convenio interadministrativo

Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Valor del Convenio	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 247.020.890		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:		$ 231.820.890	Pública
Aporte Convenio No		$ 15.200.000	Pública
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	4/04/2025
	Fecha de Terminación de ejecución	30/11/2025
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500027866	$ 75.590.410		$ 75.590.410	2-0302
VALOR ACTA	$ 75.590.410	$ -	$ 75.590.410	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$	231.820.890	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$	-			
Valor Acta Nro. 1	$ 75.590.410			Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2				Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11		
Valor Acta Nro. 12				Amortización Acta 12		
Saldo del Contrato:	$ 156.230.480			Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 231.820.890	$	231.820.890	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO

Secretaria de Integración y Desarrrollo Social Ordenadora del Gasto

Firma

Nombre: ROSA DEL PILAR HERRERA RAMÍREZ

Supervisor (a)

Vo.Bo. Jurídica	
Vo.Bo. Financiera	
Vo.Bo. SIA	